



Marcela Guerra llama a evitar sobrerrepresentación en el Congreso



La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó al INE a ser garante del respeto al artículo 54 constitucional que limita la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, a no sucumbir al apetito de socavar la división de poderes ni formar parte de la demolición de lo avanzado en materia democrática en los últimos 30 años.

“La Carta Magna establece que ningún partido político podrá tener más del ocho por ciento de los diputados que ganó en las urnas”, afirmó.

Guerra Castillo indicó que, si bien la coalición del gobierno obtuvo el 60 por ciento de la votación, hay un 40 por ciento de electores que no deben ver burlado su sufragio ni su voluntad expresada en las urnas, lo que se traduce en el equilibrio en la representación popular.

“En los comicios del 2 de junio la ciudadanía definió con su voto el rumbo del país y éste fue a favor del pluralismo, el equilibrio, la diversidad y la colaboración entre las diferentes fuerzas políticas”, dijo la presidenta de la Cámara de Diputados.

Marcela Guerra recordó que desde 1996 hasta el 2014 se hicieron las reformas para que ningún partido político, por sí mismo, impusiera su criterio; pero, ahora se pretende ir hacia un retroceso democrático.

“Estoy segura que el INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se apegarán a la Constitución y harán valer la voluntad de los electores, reflejada en las urnas. La pluralidad y diversidad que caracteriza a la sociedad mexicana se debe reflejar plenamente en la Cámara de Diputados”, concluyó.

<https://www.milenio.com/politica/marcela-guerra-llama-evitar-sobrerrepresentacion-congreso>